

Canadá y Chile:

Cinco años como socios comerciales

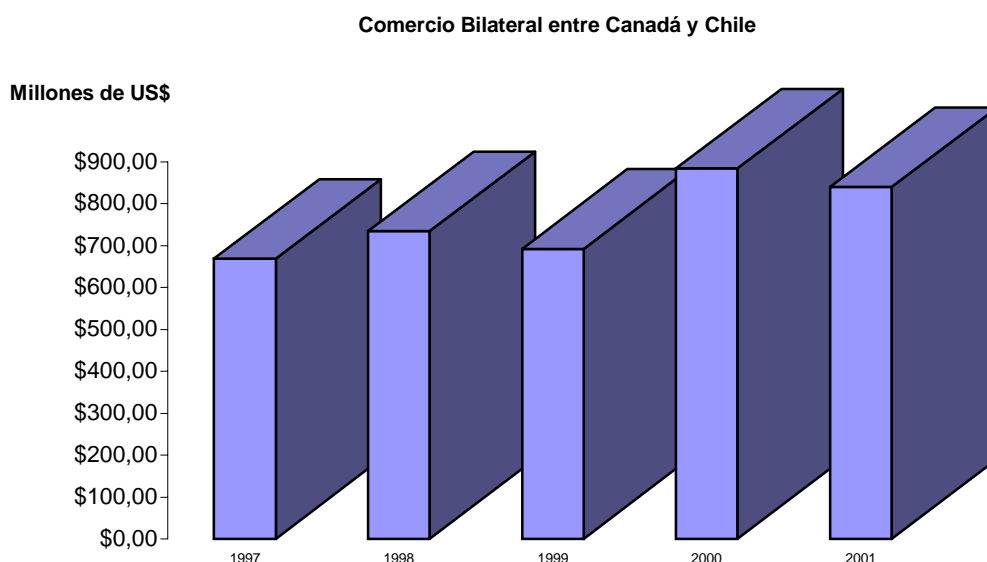


El Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Chile entró en vigor en julio de 1997. Diseñado para fomentar el aumento del comercio y la inversión entre los socios, el TLCCC consta de un ambicioso calendario tendiente a eliminar los aranceles y reducir las barreras no arancelarias, como también para establecer amplias disposiciones sobre la realización de negocios en el área de libre comercio. Estas disposiciones incluyen disciplinas sobre la regulación de las inversiones, los servicios, la competencia y el ingreso temporal de personas de negocios.

Ambos Socios acordaron eliminar inmediatamente los aranceles impuestos a una amplia gama de productos al momento de la entrada en vigor del TLCCC. Los aranceles que afectaban al resto de los bienes industriales así como los basados en recursos naturales se han ido eliminando progresivamente a lo largo de distintos períodos con lo que el comercio bilateral quedará prácticamente exento del pago de aranceles a partir del 1 de enero de 2003.

Resultados comerciales

La percepción que tienen algunos en cuanto a que el comercio sólo tiende a beneficiar a la Parte más rica se contradice con los resultados del TLC entre Canadá y Chile. La evidencia demuestra que nuestro Tratado ha beneficiado a ambos Socios.



Un análisis de las estadísticas comerciales provenientes tanto de fuentes chilenas como canadienses muestra que cada país se ha convertido en un mercado dinámico para el otro, registrando un fuerte crecimiento del comercio en ambos sentidos.

El comercio bilateral total durante el año el 2001, sobre la base de estadísticas canadienses y chilenas, asciende actualmente a \$US839 millones, lo que representa un aumento de 26% en relación a 1997.

Aspectos a destacar de esta relación comercial cada vez más importante:

- Canadá es una de las pocas economías (y la única del G-7) que registró un récord de exportaciones a Chile durante la recesión de 1999 que tuvo como consecuencia una reducción de las importaciones en general;
- Canadá ha duplicado su participación en el mercado chileno de importaciones. En el año 2001, la participación de mercado de Canadá llegó al 2,6%;
- Entre los miembros del ALCA, Canadá se convirtió en el mercado de más rápido crecimiento en lo que respecta a las exportaciones chilenas en el año 2000, registrando un aumento del 40,5% en comparación con el año anterior;
- Las exportaciones chilenas a Canadá casi se duplicaron, pasando de US\$235 millones en el año 1997, a US\$414 millones en el año 2001, lo que representa un crecimiento del 76% en los primeros cinco años del TLCCC;
- El número de empresas chilenas que exporta a Canadá aumentó en más de 30%, pasando de 310 en el año 1996, a 415 en el año 2001. Los productos chilenos que más se han beneficiado incluyen madera y productos derivados de la misma, vinos, uvas, manzanas y otras frutas.

Al reducir las barreras al comercio y la inversión, el TLCCC ha incentivado mayores oportunidades para las empresas canadienses y chilenas de todos los tamaños. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que son el motor del crecimiento económico y de la creación de empleos en ambos países, han aprovechado plenamente dichas oportunidades.

Por ejemplo, Highland Homes Ltd., empresa ubicada en Cottlesville, Newfoundland, suministró 840 casas de madera para la comunidad “Primavera”, ubicada justo en las afueras de Temuco, la ciudad de más rápido crecimiento en Chile. Los impresionantes logros de esta empresa en Chile han significado que ha debido triplicar su personal actual, llegando a un número de 20 mientras que, en Newfoundland, ha creado trabajos en los sectores relacionados, entre los que se incluye la fabricación de ventanas, puertas y pisos. Otro ejemplo es el de Sport Seats International Inc. de Calgary, que ha firmado un convenio de distribuidor y celebrado contratos en Chile que hasta ahora han generado más de \$100.000 en ventas de su bastón de excursión liviano patentado que, al desplegarse, se convierte en un asiento cómodo y útil.

Un sector que ha tenido un claro éxito para los exportadores chilenos es la madera, especialmente el de las tablas y molduras. Las exportaciones chilenas a Canadá de estos productos han aumentado de US\$75 mil en el año 1997, a US\$9,1 millones en el año 2001. Una de las empresas chilenas más activas en este sector ha sido Comercial Corza, S.A. Esta empresa, que empezó a exportar a Canadá en 1998, logró ventas a Canadá por US\$1,6 millones en el año 2001 y ya superó esta cifra en lo que va del 2002 (en agosto, las exportaciones de Corza a Canadá llegaron a un récord de US\$2,7 millones).

Otro ejemplo que muestra cómo la liberalización comercial lograda con el TLCCC ha beneficiado a las PYMES chilenas es el caso de Machasa, S.A., la cual ha aumentado sus

exportaciones de dril de algodón a Canadá de US\$64 mil en el año 1997, a US\$2 millones en el año 2001.

Inversiones

El TLCCC ha tenido un impacto creciente en la inversión. La inversión extranjera directa (IED) acumulada de Canadá en Chile llegó a los US\$6,5 mil millones en 2001. Esto representa 13,5% de la inversión extranjera en Chile y coloca a Canadá como el tercer inversionista extranjero más importante en el país.

Inversión Directa de Canadá en Chile -2001

Sector	Valor (MM US\$)
Agricultura	8.737
Construcción	2.732
Electricidad, gas y agua	582.432
Industria	1.257
Minería	4.189.877
Pesca y acuicultura	20.899
Servicios	434.587
Silvicultura	103
Transporte y comunicaciones	42.410
TOTAL	6.538.532

El sector más importante que se ha beneficiado con la inversión canadiense es la minería. En este sector, las pequeñas y medianas empresas también han tenido una participación importante.

Junto con una creciente conciencia ambiental, el aumento de la actividad minera ha intensificado la demanda de servicios analíticos de *ALS Environmental*, con sede en Vancouver. En febrero de 2001, el grupo de laboratorios ALS inauguró su planta más moderna, una de las mejor equipadas de Sudamérica, en Santiago.

El Acuerdo de Cooperación Laboral entre Canadá y Chile (ACLCC)

El TLC entre Canadá y Chile, que se firmó junto con el ACLCC, compromete a ambos países a siete amplios objetivos, entre los que se incluye el mejoramiento de las condiciones laborales, los niveles de vida y el fomento de los principios laborales para proteger los derechos de los trabajadores. Para cumplir estas metas, el TLC entre Chile y Canadá crea instituciones y mecanismos para implementar actividades cooperativas, consultas intergubernamentales, así como también para efectuar evaluaciones independientes y solución de controversias relacionadas con la obligación de aplicar las leyes laborales.

Recientemente se hizo un análisis de la implementación del TLC entre Canadá y Chile, el cual muestra que las actividades cooperativas iniciadas en 1997 han ayudado a los funcionarios de gobierno, a los expertos laborales, a los sindicatos y a los representantes de negocios a identificar áreas de interés común, a intercambiar información y a crear redes entre Canadá y Chile. Se han realizado varios talleres sobre temas tales como las normas de empleo, salud y seguridad laboral, relaciones industriales, legislación laboral, seguridad

de ingresos y mecanismos de prestación de servicios. Sobre la base de las conclusiones del análisis, el programa de cooperación se ampliará en los próximos años a medida que se vayan creando mayores oportunidades para intercambios de información, visitas en terreno y cooperación técnica.

El TLCCCC ha generado una vigorosa relación de cooperación entre Canadá y Chile, la cual sirve a ambos países en contextos bilaterales y multilaterales tales como la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo. Se ha convertido en un importante vehículo a través del cual ambos países pueden tratar, en forma constante, las dimensiones laborales de lazos comerciales más estrechos.

El Acuerdo de Cooperación Ambiental entre Canadá y Chile (ACACC)

El ACACC se firmó y entró en vigor junto con el TLCCC. Bajo los auspicios del ACACC, Canadá y Chile convienen en intensificar la cooperación ambiental y poner en vigor de manera efectiva las leyes ambientales, como por ejemplo las que rigen respecto del agua, el aire, las sustancias tóxicas y la fauna y la flora silvestres. El principal propósito del Acuerdo es garantizar que las leyes y reglamentos ambientales de ambos países estipulen altos niveles de protección para el medio ambiente.

De acuerdo con el Artículo 3, mediante el cual las Partes se comprometen a garantizar que sus leyes y reglamentos estipulan altos niveles de protección ambiental y convienen en luchar por su mejoramiento, Chile está llevando a cabo un proceso de tres etapas para reforzar y reformar su legislación ambiental. Este proceso para sistematizar, evitar la duplicidad de normas y dar una mejor coherencia a la legislación ambiental está siendo ejecutado por la Universidad Diego Portales de Santiago bajo la supervisión de CONAMA.

El Acuerdo establece el foro mediante el cual Canadá y Chile ejecutan sus actividades cooperativas, las que se llevan a cabo a través de programas de trabajo. Se han identificado cuatro temas para desarrollar las actividades del programa: 1) aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental; 2) participación de la sociedad civil en el manejo ambiental; 3) comercio y medio ambiente; 4) salud y medio ambiente. En los últimos cinco años, se han realizado muchas actividades cooperativas en el marco de programas de trabajo, entre los que se incluyen diálogos y talleres de políticas con expertos técnicos canadienses y chilenos.

Un ejemplo sobresaliente de esta cooperación es la *Mesa Redonda del Comercio y Medio Ambiente*, mecanismo destinado a fomentar el diálogo de políticas entre ambos países respecto de los vínculos que hay entre comercio y medio ambiente. Hasta la fecha, se han llevado a cabo cuatro mesas redondas, cada una de las cuales se ha centrado en un tema específico: precaución, evaluaciones ambientales de las negociaciones comerciales, certificación y relación entre la OMC y acuerdos ambientales multilaterales. Las mesas redondas sirven de foro para la participación de la sociedad y además son un lugar adecuado para el diálogo de políticas e intercambio entre funcionarios.

Cooperación en otros foros

Reconociendo sus intereses compartidos, Canadá y Chile han trabajado juntos para prever la liberalización comercial en otros foros. Ambos países están coordinando sus esfuerzos para garantizar que las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas sigan adelante para lograr cumplir su meta en enero de 2005. Canadá y Chile también cooperaron con otros países para lanzar la nueva ronda de negociaciones de la OMC, la cual se conoce como la Agenda de Desarrollo de Doha y están activamente comprometidos en las discusiones actuales.

Para obtener mayor información sobre el TLCCC, sírvase visitar nuestros sitios web:

Canadá: <http://www.dfait-maeci.gc.ca/tna-nac/bilateral-e.asp>

Chile: http://www.direcon.cl/frame/acuerdos_internacionales/f_bilaterales.html



Pierre S. Pettigrew
Ministro de Comercio Internacional



María Soledad Alvear V.
Ministra de Relaciones Exteriores